

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 2 tomamos las noticias siguientes:

Ayer tarde á las cuatro tomó posesion una comision, á nombre del ayuntamiento de esta villa, del arco de Montealeón.

En el solar que existe frente de dicho arco, habia colocada al efecto una gran tienda de campaña, donde se extendió el acta de toma de posesion, firmándola el alcalde corregidor señor marqués de Villamagna, los regidores señores Stuyek, Sedano, Villariego, Cortazar, Gaviña, Casares, D. Pedro García Loza, testamentario del dueño del terreno, D. Antonio Menendez Cuesta, el jefe de seccion del ayuntamiento Sr. Dicenta, varios individuos de la nueva asociacion de Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo de 1808, establecida en la iglesia de las Maravillas, y Calo Martínez que fué uno de los que defendieron el parque en aquella heroica jornada, y por la tarde fué preso por los franceses que le condujeron al Prado para arcabucearlo, y al llegar al sitio donde habian de ser inmoladas tantas víctimas, un soldado francés le tiró al monton, no sabiendo herida alguna por las descargas que le hicieron, y debido á creerle los soldados estaba muerto, se pudo salvar; este héroe de la patria cuenta hoy setenta y ocho años, y vive casi en la miseria. La citada asociacion le ha inscrito en su seno regalándole la medalla.

Firmada el acta, se dirigió la comision del ayuntamiento, la asociacion y el clero de la parroquia de San Ildefonso, con cruz levantada á tomar posesion del arco, encima del cual se ha colocado una lápida con la inscripcion siguiente:

«El ayuntamiento de Madrid adquirió este arco de entrada al Parque viejo de artilleria, en memoria del inolvidable hecho del Dos de Mayo de 1808; su propietario, D. Antonio Menendez Cuesta, lo cedió como prueba de amor á su país,» y en la parte interior esta obra: «Plaza del Triunfo.»

En el momento de entrar la comision se izó la bandera española con las armas de esta villa, y los mangueros del ayuntamiento empezaron á señalar con las piquetas las líneas por donde se ha de hacer el derribo, á fin de que quede el arco aislado.

Después de caído el resposo debajo del arco y en el punto donde falleció el valiente D. Pedro Velarde, se dió por terminada la ceremonia. Habia un piquete del cuerpo de artilleria en el estado de alerta, dando la guardia ayer y hoy.

A mediados de este mes saldrán varias comisiones de oficiales de estado mayor del ejército

á continuar los trabajos geodésicos de la Carta de España.

—El 13 se verificará con toda solemnidad el enlace de la infanta doña María Isabel con el conde de Gergenti.

Será solemnizado con un banquete oficial, con un gran baile en palacio y con una funcion de convite en uno de los teatros.

Inmediatamente que se verifique el enlace de su alteza real la infanta doña Isabel, marchará con su esposo á Inglaterra, y pasará algunos años viajando por Europa.

—La Gaceta de hoy publica una circular sobre las formalidades que deben tenerse presentes para la jubilacion de empleados públicos y que por su importancia insertamos íntegra á continuacion:

«Ministerio de Hacienda.—Real orden.—El señor ministro de Hacienda dice hoy al presidente de la junta de clases pasivas lo siguiente:

«La segunda parte del art. 18 de la ley de presupuestos de 3 de agosto de 1866 determina que los empleados de las diversas carreras civiles tendrán derecho á ser jubilados por causa de imposibilidad física notoria; y al exigir dicha prescripcion legal la notoriedad de la enunciada imposibilidad física para poder obtener por ello la situacion de jubilado, surge espontáneamente, y se indica por sí misma, la necesidad de perfeccionar con mas esquisita prevision los medios de prueba establecidos para el propio fin por las reales órdenes de 25 de diciembre de 1826 y 23 de setiembre de 1831. En mérito de esto, teniendo presente la consulta que sobre el particular de que se trata elevó esa junta á este ministerio, y de conformidad con lo informado respecto de la misma por el Consejo de Estado en pleno, la reina (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º A toda concesion de jubilacion por causa de imposibilidad física de volver al servicio activo del Estado, precederá la instruccion de expediente gubernativo ante el gobernador de la respectiva provincia en que se acredite la espresada imposibilidad.

2.º El interesado recurrirá á dicha autoridad civil espresando su condicion oficial y domicilio, y solicitando para los efectos de la parte segunda del artículo 18 de la ley de presupuestos de 3 de agosto de 1866, que se sirva ordenar el reconocimiento ó reconocimientos facultativos que acrediten su estado de imposibilidad física notoria.

3.º En vista de la espresada instancia, el gobernador de la provincia designará á su arbitrio dos profesores facultativos para que procedan al reconocimiento del solicitante, y certifiquen bajo

juramento acerca de la imposibilidad física notoria en que el mismo pueda encontrarse.

4.º En las capitales del distrito militar, el gobernador civil respectivo dirigirá conveniente comunicacion al capitán general, á fin de que por el jefe de sanidad militar del distrito se designe un profesor del propio cuerpo que reconozca al interesado y certifique, tambien bajo juramento, respecto de su imposibilidad física notoria.

5.º Los gobernadores de las demás provincias se dirigirán á la autoridad superior militar de las mismas á fin de que se sirva nombrar un individuo de sanidad militar, ó á falta de este uno de los profesores honorarios del propio cuerpo, para que reconozca al interesado de que se trata, y certifique igualmente bajo juramento de la enunciada imposibilidad física del mismo.

Si en las capitales de provincia á que se refiere el párrafo anterior no residiese individuo alguno efectivo ni honorario del cuerpo de sanidad militar, la autoridad de este orden lo espresará desde luego así al gobernador civil.

6.º En el caso previsto en el párrafo segundo de la disposicion anterior, el gobernador de la provincia, además de la designacion de los dos profesores que determina la disposicion 3.ª, nombrará por separado otro de los de la dotacion del respectivo hospital civil para que practique el reconocimiento del interesado y certifique asimismo bajo juramento de su imposibilidad física notoria. Tanto dicha certificacion jurada como las á que se refieren las disposiciones 3.ª, 4.ª y 5.ª, serán remitidas por medio de comunicacion oficial al gobernador que ordenó el cumplimiento de este servicio.

7.º Terminada la instruccion del expediente, el interesado formalizará y presentará en el gobierno de la provincia para su debido curso espresion á S. M. solicitando su jubilacion por causa de imposibilidad física notoria, y á la vez acompañará aquel su partida de bautismo original y legalizada.

8.º Unida dicha espresion al expediente de su razon, el gobernador de la provincia la remitirá al presidente de la junta de clases pasivas, espresando al propio tiempo, con referencia á los demás datos que estime oportuno pedir, cuanto juzgue procedente y debido respecto de la imposibilidad física notoria alegada por el interesado.

9.º En vista de dicho expediente, la junta de clases pasivas pedirá en los casos que juzgue convenientes las noticias é informes reservados necesarios, y reunirá los comprobantes de todo género que puedan asegurarla de la imposibilidad física del interesado, de su edad y años de servicio, así

como de los demás antecedentes y cualidades del reclamante, á fin de conocer si es digno en todos conceptos de la gracia que pretende.

10. Completada así la instruccion del expediente, la referida junta lo cursará con su informe al ministerio respectivo de que dependa el interesado para la resolucion correspondiente.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos procedentes.

De la propia orden, comunicada por el referido señor ministro, lo traslado á V. S. para iguales fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1868.—El Subsecretario, Antonio de Jesús Arias.—Señor gobernador de la provincia de.....

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—La guardia rural de la provincia de Barcelona ha prestado un nuevo servicio.

En la madrugada del 25 del actual se incendió la casa de campo denominada del Segarra, propiedad de D. Juan Portells y Tarrés, del término municipal de Borsedá, en esta provincia. Los guardias del puesto Poncio Rosa Marden y Miguel Pons Soler, apenas tuvieron noticia del siniestro acudieron instantáneamente á prestar sus auxilios. Sin temor al fuego ni reparar en el peligro, se lanzaron donde oían los lamentos de los desgraciados que dentro de la casa incendiada iban á ser devorados por las llamas, y con su esfuerzo y arrojo, atravesando por medio del elemento destructor, lograron salvar de una muerte segura á Cecilia Palau, viuda de Cirera, que ya tenia algunas quemaduras, y extraer casi cadáver á María Planas. Socorridas estas dos únicas personas que habia en la casa, atendieron con toda diligencia á sacar los muebles y sofocar el incendio, lo cual consiguieron á las once la mañana del mismo día.

VALENCIA.—Se trata de crear en Valencia por la sociedad de agricultura un campo de esperiencias que puede prestar grandes servicios, no solo para la aclimatacion de nuevas plantas y variedades, sino para apreciar prácticamente las ventajas que ofrecen los nuevos procedimientos que todos los dias recomiendan los agrónomos teóricos.

ALICANTE.—Han sido sorprendidos catorce hombres armados que habian robado ochenta arrobas de sal de las salinas del Pinoso, en Alicante.

—En Alicante han ocurrido varias muertes repentinas, atribuyéndose estas desgracias á los efectos que en la salud está produciendo la pertinaz sequía que se sufre en la mayor parte de la península.

CIUDAD REAL.—Ha sido autorizada la diputa-

Era Sabina una mujer original que no cedia á mas ley que su capricho, cuidándose tan poco de su reputacion de artista como de su fortuna. Su nombre en el cartel era señal de un lleno en el teatro, y su garganta era un verdadero Pactolus, sin que pesara de estas condiciones ningun empresario hubiera podido contratarla mas que por funciones sueltas. A vida de coronas y de aplausos, amaba su arte, pero le amaba sin que él coartase su libertad, y mil veces le habia acontecido salir de una capital en el mismo instante que sus admiradores se agolpaban á la puerta del teatro creyendo do escucharla aquella noche. Un dia partió de una capital donde era admirada, simplemente porque un inglés de cabellos rojos se empeñó en hacerla una declaracion. —Memoraria, murmuró, si por mas tiempo conol unase espuesta á la adoracion de ese majadero. Al tomar posesion del palacio de que hemos hablado, Sabina encontró en el ángulo mas retirado del parque á unos veinte pasos de la verja abierta sobre los campos. Eliseos, escondida entre un nido de follaje, una pequeña casita con aspecto de cabana y mueblaje de palacio. Aquel rincón ignorado sedujo á la Contessina. Paredes vestidas de raso, góticos cristales, mosaicos, bronceos, todo cuanto puede soñar el lujo y la ostentacion. Sabina hizo quitar todo aquel lujo, y con solo las paredes blancas reunió en aquel retiro los humildes muebles que habian pertenecido á su madre y que

caballeria al hotel de San Pedro, á donde él iba á parar.

Allí le reconocieron, allí le prodigaron los primeros auxilios, aljándole en el cuarto de honor, y enviando á llamar á los médicos de Redon, que, como el hotel, eran los únicos allí y por consecuencia los mejores.

El estado del herido era tan grave que fué imposible trasportarle á Nevet, enviando un espreso al baron, á quien la nueva desgracia ocurrida á su sobrino sumió en un estado de verdadera desesperacion.

En efecto, se nace egoista, pero no se aprende á serlo, y el corazon del baron habia sido harto apasionado para que la chispa mas pequeña no volviera á encender aquella llama de pasiones mal apagada en su corazon.

Fuera que el latigazo recibido en la cabeza le produjera profunda herida, fuera que las causas morales se combinaran con las físicas, es lo cierto que Sabino permaneció quince dias entre la vida y la muerte.

El baron no se separó de la cabecera de su sobrino, y Lamoureux iba y venia previniéndolo todo, acudiendo á todo. Estos dos ancianos se disputaban los instantes de velar al enfermo, alegrando cada uno sus razones con vivo interés, acabando siempre por ceder Lamoureux, á quien su antiguo señor enviaba á descansar, empleando si era preciso su autoridad.

Entonces el baron quedábase solo con su sobrino y le contemplaba á la dudosa luz de la lámpara, observando anhelante su fatigada respiracion, pensando á veces pedir estrecha cuenta á su sobrino de aquellos malos ratos, y otras disculpándole en el fondo de su corazon, en atencion á lo que él mismo habia hecho.

Fanfarron de rudeza, el baron queria persuadirse de que su orgullo estaba mas interesado en todo aquello que su corazon, y que sentia menos la pérdida de Sabino por Sabino mismo, que por las esperanzas de rehabilitacion que fundaba en él; pero los latidos de su corazon, la ansiedad de su mirada y sus cuidados maternales decian que su afecto era hijo del corazon y falso su razonamiento.

A medida que el afecto por su sobrino crecia en su alma, crecian tambien los sentimientos de odio que á la cantante profesaba. Hacíala responsable no solo de su desgracia, sino de la de su sobrino, y en la coincidencia de vivir Marcela cerca de ellos, veia un plan tan sagaz como infame que habia dado al fin sus resultados.

Todos estos sentimientos producian terrible lucha en el alma del baron sin que su fisonomia lo revelase; por el contrario, seguia con su máscara de misantropía, y la constancia en estar junto al lecho del enfermo disculpábala con el interés de que Lamoureux acudiese á las atenciones de su hotel. Este descuidaba la llave de su despensa,

cion de Ciudad-Real para aumentar con 20 hombres cada una de las cuatro compañías de guardia rural que existen en aquella provincia.

ANDALUCÍA.—Un periódico de Málaga refiere el siguiente triste acontecimiento:

«A las doce de la mañana del 28 tuvo lugar en esta capital un horrible suceso que ha llenado de espanto á cuantas personas han tenido noticia de él y de luto á varias familias muy apreciables.

D. Vicente Gomez, pagador del ferro-carril, tuvo una reyerta con su esposa doña Leonilda Tejera, que apenas contaba 21 años de edad, y de sus resultados y en un momento de arrebató, le dió una terrible puñalada en el corazon, que la dejó sin vida en el instante; en seguida, y al verla espirante y anegada en sangre, se hirió con el mismo puñal, causándose dos grandes heridas, de las que se cree sobreviva poco tiempo.

En el acto de la catástrofe, parece se encontraba solo el matrimonio, y la criada, que se hallaba en otra habitacion, solo se apercibió de los gritos del herido, en cuyo momento salió á la calle á pedir auxilio. Efectivamente, entraron varios dependientes de la autoridad y otras personas, las cuales nos refieren el cuadro aterrador que ofrecia la habitacion: en medio de ella, tendida boca abajo, junto á la cama de su hijo, se hallaba la infeliz esposa sin vida, demostrando su postura haber estado hincada de rodillas suplicando á su marido no la matase; poco mas allá á este, tendido en el suelo revolcándose y dando agudos gritos; á su lado el puñal con que cometiera el atentado, y sobre una silla un revolver de seis tiros, cargado; tal era el conjunto de aquel horrible espectáculo.

El herido contará unos 27 años; la muerta, como decimos, apenas llega á 21; llevaban poco mas de dos años de matrimonio, y dejan un niño de pocos meses y otro en la lactancia.

—La goleta de guerra *Lijera* que salió del puerto de Málaga para prestar auxilio á un buque francés que habia varado en las playas de Roquetas, tuvo la satisfaccion de hallar al buque que iba á salvar, puesto ya á fonde, y no necesitó darle remolque.

—La inauguracion de la feria de Jerez ha sido brillante, segun refiere un periódico de aquella localidad.

ARAGON.—Disparándose un tiro que penetrando por la boca le deshizo todo el cráneo, se ha suicidado en Barbastro el estanquero de La Perdiguera, en Huesca. El infeliz, cuyo cadáver, horriblemente mutilado apenas podia conocerse, eligió la puerta del cementerio por sitio donde consumir su crimen. ¡Dios haya tenido piedad de este desgraciado!

—Dicen de Zaragoza, que la esposicion aragonesa promete ser sumamente concurrida á juzgar por el crecido número de personas que diariamente acuden al centro directivo para adquirir datos y noticias.

VALLADOLID.—Leemos en *La Crónica Mercantil* de ayer:

«Sabemos que ayer se verificó en la villa de Tordesillas y ante una gran concurrencia, entre la que figuraba el Sr. Juez de primera instancia, algunos propietarios y muchos entendidos labra-

dores, el ensayo del arado inventado por el señor Ruiz, vecino de esta ciudad. Fué elegida para la prueba á petición de los concurrentes una tierra que propiamente se la puede llamar erial por el abandono en que se halla, pues parece que hace mas de tres años que no se labra por hallarse ya convertida en un verdadero prado por la mucha raiz de que se halla apoderada; mas á pesar de esta circunstancia, y de que el par de mulas no era mas que regular, la labor que resultó fué magnífica, esurpando cuanta maleza contenia; quedando otra tierra perfectamente labrada, merced á la sutileza de la gran reja de acero cortante y de la cuchilla freno que tanta importancia tiene para todas las labores, pero muy particularmente para la de roturaciones.

Varios labradores de aquella villa se han provisto ya de tan útil arado y otros se preparan á secundarles, aunque las circunstancias del año no son para los agricultores las mas bonancibles. No podemos menos de felicitar nuevamente al señor Ruiz por su invento.

En Tordesillas tiene ya establecido depósito en casa del Sr. Luengo y parece que en breve los establecerá tambien en Medina del Campo, Arévalo y R osoco.

CARRION 2.—Después de mi última comunicacion hemos tenido el 26 una lluvia de unas cuatro horas, que si cae en otro tiempo, que la tierra hubiera tenido alguna humedad, hubiera sido bastante para que el campo prosperase, pero como la sequia es tan grande y la tierra no está temporada de invierno, apenas se ha conocido, pero esperamos en el Señor que nos dará lo necesario para que los campos se mejoren, y se haga cosecha: hoy la atmósfera está tan limpia que no se ven indicios de lluvia; por el contrario, tenemos un sol abrasador impropio de la estacion, y nos tememos por la salud.

Los precios de los trigos siguen de 70 á 74 reales fanega, la de cebada de 40 á 42, la de centeno morcajo de 50 á 54, yeros de 56 á 60, titor y muelas de 50 á 52, garbanzos de 120 á 160, y las alubias de 100 á 120. Este mercado se presentó muy escaso de todo, menos de garbanzos que lo fué en mucha abundancia. Harina de 1.ª á 26, id. de 2.ª á 24 reales arroba.

(De nuestro corresponsal)

ULTRAMAR.—Las noticias de la isla de Cuba recibidas por la via de los Estados-Unidos alcanzan al 16 de abril y carecen de importancia.

El dia 16 llegó á la Habana, procedente de Nueva-Orleans, el vapor *Kensington*, llevando á bordo al príncipe Felipe de Coburgo y al duque de Penthièvre.

Los oficiales del vapor americano *Celtisburg* han obtenido permiso para sondear desde Santiago á Jamaica, debiendo salir al dia siguiente para Cayo Hueso con objeto de tomar carbon.

El conde de Pozos Dulces y D. José de Armas han publicado cartas re unciando á toda conexion con los liberales.

El mercado de azúcar está animado: se han hecho ventas á 7 1/4 y 7 3/4 rs. el núm. 12.

El cambio sobre Londres de 11 á 11 1/2 por 100 premio; sobre los Estados Unidos, en papel,

29 por 100 descuento; en oro, á corto plazo, 1 1/4 por 100 premio; sobre París, de 1 1/4 á 1 1/3 por 100 premio.

Desde el dia 29 de marzo último ha empezado á publicarse en la Habana un *Boletín oficial* del cuerpo de policía, con el fin de que nadie ignore los hechos que ocurran, y de servir al mismo tiempo de estímulo á los subalternos.

Se ha establecido en el teatro de Tacon un bazar, cuyos productos se destinarán en limosnas y socorros á las viudas y huérfanos de los que fallecieron á consecuencia del cólera.

Se ha embarcado para Veracruz la compañía dramática que dirige el primer actor D. José Valero.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—El ministro de instruccion pública francés ha prohibido recientemente el uso de la palabra á Mr. Lemonnier en una conferencia sobre la *utopia de la paz perpetua*, celebrada en una sala del boulevard en los Capuchinos.

El profesor Lemonnier ha pedido el derecho de enseñanza por haber espuesto las razones filosóficas que hacen la guerra y haberse atrevido á suponer que ha de ocurrir un dia en el cual no será ya necesario provocar el dia de la batalla.

Este rigor inútil no reconciliará á Mr. Duruy con sus enemigos los ultramontanos, mientras que le enajenará las simpatías de los libre-pensadores.

—El mariscal Niel ha tenido estos dias frecuentes entrevistas con el emperador. Las ideas belicistas del ministro de la Guerra no están de acuerdo con las del jefe del Estado, cuyas intenciones son, por el contrario, en extremo pacíficas. Esto, no obstante, el emperador ha cedido al deseo del mariscal de asumir él solo toda la responsabilidad de sus exigencias respecto al presupuesto de la Guerra, por lo cual queda en pié la disension entre este y la comision hasta que terminen los debates sobre presupuestos.

—Se asegura que muchos diputados franceses tienen la intencion de pedir esplicaciones sobre la cuestion de paz ó guerra y que en el caso en que se afirme que la paz no se alterará, presentarán una mocion solicitando el licenciamiento de 50,000 hombres, con lo que se obtendrá una economia de 30 á 35 millones.

—La policía de París está practicando estos dias muchas visitas domiciliarias en busca de antecedentes sobre una sociedad secreta de obreros, que se dice formada recientemente. Entre los domicilios violados se cuentan el de Mr. Tolain, redactor del periódico *Correo francés*, y Mrs. Melon, Chevaley y Varbin.

—Con motivo del próximo viaje á Orleans del emperador Napoleón, hace notar *El Internacional* que aquella capital es un pequeño Coblenz. Allí, dice el citado periódico, existen *nidadas* de legitimistas, gentes hinchadas é intratables, cuyos apellidos se remontan al diluvio. Existen Tristanes que descienden del famoso compadre de Luis XI, Mirons y otros contemporáneos de las Cruzadas. Con estos antecedentes, no es muy fácil asegurar que Orleans haya recibido con gran entusiasmo al

emperador. Sin embargo, el prefecto Mr. Dureau, responde de todo.

—Leemos en nuestro apreciable colega *Le Courrier de Bayonne*:

«En nuestra costa ha ocurrido un deplorable siniestro. El martes último, 28 de abril, sobre las cinco de la tarde se presentaron en la embocadura del Adour 8 lanchones españoles, procedentes de Bilbao, y cargados de mineral. La mar estaba muy agitada y la barra peligrosa, por lo que el piloto mayor les negó la entrada. Uno de los lanchones, sin embargo, se aventuró á franquear el paso, los patrones de los demás resolvieron hacer lo mismo. Todos, excepto los dos últimos, pasaron la barra con felicidad. Uno de ellos, el *Jóven Micaela*, capitán Requena, fué envuelto, después de estar ya en el canal, por un terrible golpe de mar y sacudido violentamente durante algunos instantes. Su cargamento debió correrse, pues se vió muy pronto á la embarcacion dar vuelta y sumergirse, arrastrando al abismo los ocho hombres que componian su tripulacion. Dos aparecieron á la superficie; uno agarrado á un mástil, luchó durante algun tiempo contra las olas; pero fué arrastrado por la corriente á las rompientes de la barra y ya no se le vió mas. El otro, que se cree era el capitán, aferrado á un aparejo, se sostuvo mientras sus fuerzas se lo permitieron. Cuando se le agotaron las fuerzas lo soltó y las aguas lo tragaron para siempre.

Quedaba aun una lancha en el mar. En este momento el remolcador que tenia sus fuegos encendidos pero que no se habia reclamado su ayuda hasta entonces, franqueó la barra y recogió á otro lanchon que tenia un palo roto y lo condujo al puerto con la barca *Cárlos*.

El siniestro marítimo de que hablamos y que sume en luto á familias de marinos del litoral cantábrico, ya tan castigado, ha tenido por testigos un considerable número de personas impotentes para prestar socorro alguno á los náufragos y que habian venido á contemplar el espectáculo de una mar enfurecida. Este acontecimiento es tanto mas doloroso, cuanto que todos los marineros que formaban la tripulacion del *Jóven Micaela* eran jóvenes y vigorosos, entre ellos algunos padres de familia.

AUSTRIA.—La nueva organizacion del ejército preocupa en estos momentos la atencion pública en Austria. Estando ya establecidas sobre bases sólidas las constituciones de las dos mitades del imperio, solo falta coronar el edificio con un sistema militar capaz de garantizarlo contra los peligros exteriores que pudieran amenazar su existencia. El estatuto orgánico comprende las cuestiones relativas al ejército en comun á las dos partes del imperio y por consiguiente los gastos militares han sido incluidos en los presupuestos comunes, discutidos y votados en las Cámaras de Viena y Pesth. Bajo este punto de partida, aceptado por los dos poderes legislativos, no es de creer que la unidad del ejército austriaco se vea amenazada, como muchos pretenden, en la nueva ley de organizacion. Algunos diarios húngaros quieren justificar la creacion de un ejército nacional, diciendo que de esta manera la constitucion húngara

olvidaba probar las salsas de los guisos y hasta hacer á sus huéspedes los honores acostumbrados. Segun él, Sabino era en aquellos momentos su único asunto de importancia.

Por fortuna, á los quince dias la naturaleza venció á la enfermedad y la fiebre fué cediendo; al delirio sucedió el abatimiento, la inteligencia fué aclarándose poco á poco, y Sabino pareció ir saliendo de un mundo desconocido para entrar en una existencia real.

Su primer pensamiento fué para Marcela; levantó con trabajo la cabeza, y sus ojos, que parecian mas rasgados por el sufrimiento, buscaban en torno suyo una imagen que no existia. La pobre niña estaba en aquellos momentos bien lejos de Redon!

Al señor de Fervacques, su tío, oprimábase el corazon ante aquella mirada, y acercándose dulcemente á su hijo adoptivo, murmuró:

—¡Por fin me has sido devuelto, hijo mio! He pasado quince dias á tu lado sin que me hayas visto!

—Perdonad, tío, murmuró Sabino conmovido ante esta tenura inesperada.

Y arrojándose en brazos de su tío derramó abundoso llanto, llanto de juventud, impetuoso, que se precipita mas bien que corre.

El baron trató de consolarle diciéndole esas mil palabras vagas que se van derechas al alma, porque del alma salen, y cuyo bálsamo saben en-

Sabina queria asegurar á Marcela, como habia dicho al baron de Fervacques, la existencia tranquila é ignorada de la madre de familia, y la sola idea de que una nube de impureza se posara en aquella frente cándida hacia contraer la suya de cólera. Con el temor de que su hija diese una interpretacion torcida á su carácter, pensaba hasta hacerle ignorar su condicion de artista.

Todo esto era harto difícil de conciliar. No sabiendo aun qué partido tomar, Sabina fué haciendo el viaje á pequeñas jornadas, calculando llegar á su casa por la noche; bajó de la silla de posta en la barrera, se dirigió á pié hácia su casa y entró secretamente como habia salido, por la puerta del jardin, corriendo á encerrarse en su habitacion, con el peligroso tesoro que traía de Bretaña.

Al dia siguiente pensaria lo que debia hacer.

En cuanto á Marcela, siempre bajo la impresion de dolor del último grito de Sabino, se dejaba guiar como un autómeta.

III.

SABINO DE FERVAQUES.

La caída de Sabino fué horrible. Permaneció desvanecido por espacio de muchas horas, estando en aquel sitio hasta que al despuntar la aurora, un aldeano, que se encaminaba al mercado de Redon, le recogió, conduciéndole en su propia

religiosamente conservaba: un lecho de madera, un cofre de roble, algunos banquillos ennegrecidos por el uso y el crucifijo de marfil, sobre el cual habia apoyado su madre los labios al morir.

Nadie mas que Sabina penetraba en aquel santuario, en que se refugiaba en sus accesos de misantropía.

Sabina, al traer á su hija á París, pensó en hacer sufrir al pabellon una segunda metamorfosis, instalándola en él secretamente; pero además de costarle gran trabajo renunciar á su retiro favorito, creyó que Marcela no iba á estar allí bastante segura contra las indiscreciones de los criados y de la turba de adoradores que la asediaban. Cuando sus precauciones habian sido inútiles y hasta en el mismo fondo de la Bretaña habian llegado los peligros para Marcela, ¿qué peligros no podia temer en el seno de París?

Además, se habia ya dado á conocer á su hija, habia recibido las caricias de esta y no podia volverla á separar de sí. Pero de esto á presentarla en el mundo en que vivia, y esponer á la candidez adolescente á oír las conversaciones on tanto libres que se permitian delante de la cantante, habia un abismo que la madre no queria de ningún modo saltar.

¿Cuál de aquellos hombres aturdidos comprenderia que la presencia de una jóven merecia el sacrificio de un chiste impertinente ó de un equívoco atrevido?

sería un defensor contra la eventualidad de una reacción anti-liberal.
 —Parece que ha sido muy notado en Viena el silencio del cardenal Rauscher, quien se ha abstenido de votar el mensaje de felicitación al emperador en el nacimiento de su augusto hijo. Es esto tanto más de extrañar, cuanto que sus colegas no obraron así.
 —Al recibir el emperador Francisco José una comisión de la Cámara popular que fué á felicitarle por el alumbramiento de la emperatriz, pronunció algunas frases que dan lugar á creer que no se opone á la promulgación de las leyes religiosas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 1.º.—Las últimas noticias de Haití anuncian que los insurrectos habían evacuado la isla de Gonaive, y que Salnave la había hecho ocupar por su estado mayor.
 Florencia 30.—Han entrado en esta capital el príncipe Humberto y su esposa la princesa Margarita, que han sido acogidos de la manera más entusiasta y que han tenido un recibimiento espléndido.
 Paris 2.—El *Diario de San Petersburgo* desmiente la existencia de nuevas negociaciones para el arreglo de la cuestión de Oriente.
 Londres 1.º.—Gladstone propone á la Cámara que no se voten fondos al gobierno hasta que no quede terminada la cuestión de Irlanda.
 Viena 1.º.—Las últimas noticias de Rumanía confirman las persecuciones contra los israelitas.
 Paris 1.º.—El emperador saldrá el día 10 para Orleans. Se ha firmado el tratado de comercio entre Francia é Italia.
 Dícese que Persigny está encargado de una misión cerca de la Santa Sede.
 La Cámara empezará el 11 la discusión de la interpelación del Brame.
 Corre el rumor de que Francia ha cesado por completo sus relaciones diplomáticas con Túnez.
 Londres 1.º.—La Cámara de los Comunes ha adoptado la primera proposición de Gladstone. Créese que el ministerio hará dimisión.
 Paris 2.—La Cámara ha discutido el proyecto de ley de aduanas.
 Roma 1.º.—No es cierto que el Santo Padre haya escrito, ni mandado presentes á la familia de Víctor Manuel.
 Berlín 1.º.—El Parlamento aduanero ha empezado sus sesiones hoy.
 Francia y Prusia ha declarado inaceptable la proposición de Beust relativa al desarme.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 4 DE MAYO.

No hace muchos días tuvimos ocasión de citar con encomio las opiniones de nuestro apreciable colega *El Eco de Alcoy*, que decididamente se pronuncia y declara favorable á las doctrinas sustentadas por la escuela libre-cambista, é hicimos notar el grande y significativo progreso que entre nosotros han llegado á alcanzar en la opinión pública aquellas ideas, cuando del centro mismo de las provincias más industriales, y que debían suponerse más apegadas al sistema llamado protector, se levantan tantas autorizadas voces proclamando la conveniencia, y hasta la necesidad, de entrar en la ancha vía de reformas económicas en sentido liberal y descentralizador.

El mismo diario, representante genuino y defensor natural de los intereses de aquella localidad ha vuelto á insistir en la franca proclamación de las doctrinas aludidas, al tratar de una de las industrias más generalizadas y más sólidamente arraigadas en aquel país, cual es la de fabricación de papel.

Con motivo de las espontáneas declaraciones hechas en tal sentido por nuestro querido colega, *La Union Mercantil é Industrial*, semanario madrileño que muchas veces hemos citado también como defensor decidido de nuestras doctrinas, toma á la vez de aquellas manifestaciones y dedica al asunto las siguientes frases, que nosotros no podemos menos de acoger como una confirmación de lo que se ha escrito

en favor del libre-cambio. Dice así nuestro ilustrado colega de Madrid:

«Cansados ya de exponer y debatir el error manifiesto y los graves perjuicios que á sí mismos y al país entero ocasionan los que exigen determinadas ideas económicas, nos contentamos con citar alguno de los casos más importantes que de estos errores se presentan en nuestra España, comentándolos con más ó menos acierto, pero siempre con buena intención, siempre con un sentimiento patriótico que por fortuna nos reconocen todos los que de tales sentimientos son capaces.

En uno de los últimos números, y hablando del informe emitido por una corporación respetable que desea evitar á nuestras producciones toda lucha y toda competencia, recordábamos la historia de una madre que quiso enseñar natación á su hijo sin permitir que entrara en el agua. Dijimos entonces que esta era la ofuscación dominante en nuestro país, y hoy tenemos que rectificar mencionando una escepcion honrosísima.

El Eco de Alcoy, periódico que defiende la industria papelerá de aquella localidad, acaba de consignar paladinamente que la exajerada protección de que hoy disfrutan algunas fabricaciones, solo sirve para sofocarlas y reducir las á la prostración. Ténganse en cuenta las opiniones manifestadas por los fabricantes de papel de imprimir, recuérdese que hace poco pedían algunos un aumento de protección, y se comprenderá cuánto contrasta con su actitud la de los que fabrican papel para fumar, que lamentan con harto motivo el exceso de protección. Parece que en este último caso se hallan también los fabricantes de papel para escribir, sobre todo los de las provincias vascas, cuyos productos compiten ventajosamente en calidad y precio con los del vecino imperio. Hay, pues, por más que algunos lo nieguen, varias industrias respetables que son en España naturales y pueden vivir por sus propias fuerzas.

Oigamos sobre este punto á *El Eco de Alcoy* que declara en causa propia, y que después de referirse á toda la fabricación española censurando la protección actual, dice así:

«Es lamentable que nuestros fabricantes no saquen todo el partido de los envidiables elementos de que disponen, ensanchando la esfera de consumo, buscando nuevos mercados y no limitándose, como se está haciendo, al consumo, como si dijéramos, de casa.

«Respecto de la industria del papel, creemos que ni tan siquiera merece el honor de discutir las ventajas que del libre cambio puede esperar, puesto que con la desventaja en que por consecuencia de la protección nos encontramos respecto á primeras materias, luchamos en todos los mercados de América con el producido, no solo en las naciones de Europa que se consideran más adelantadas, sino también con el de los Estados Unidos, que sin disputa lleva la supremacía sobre todas las del antiguo continente. Y es más: nuestro papel es muy solicitado en la vecina Francia, no obstante los grandes derechos que devenga en su arancel, del que tanto y tan malo hemos tomado.

«Condensaremos nuestro pensamiento en dos palabras. En primer lugar, la protección dispensada á nuestras industrias es ilusoria, es una quimera, es puramente nominal; y basta estudiar detenidamente nuestros aranceles, para que se vea la verdad de este aserto. Y en segundo (y lo decimos muy alto sin el menor temor de que se nos desmienta), Alcoy dispone de elementos, de condiciones naturales, de completa vida propia, que tal vez no haya otra población en toda la Península, no solo que le aventaje, sino ni aun que le iguale.»

COMISION MISTA DE SOCORROS

CLASE MENESTEROSA.

	Escudos. Mils.
Suma anterior	14,273
D. Manuel Oria y Ruiz	10
Alejandro Aguirre y Barbáchano	4
Santos Crespo	20
Residuo de una suscripción promovida por particulares, con destino á la apertura de la calle de las Animas, cuyo portomenor se publica á continuación	191
Total	14,498

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría Municipal para las personas que deseen contribuir á tan filantrópico objeto.

Nota de los donativos recaudados particularmente, con aplicación á la apertura de la calle de las Animas.

D. José Gomez Salas 150

Francisco Peñil	50
Juan Santelices	30
Julian Gargollo	20
Bibiano Viadero	20
Felipe Carreras	20
Francisco F. Gallostra	20
José Herrera	20
José Vazquez	20
Sres. Roviralt y Lopez	20
D. Manuel Ortiz y Vierna	14
Antonio Calderon Argumosa	12
Juan Rumoroso	10
Eugenio Setien	10
Anselmo Apraiz	10
Ignacio Serna	10
Ramon Llata	10
Hermenegildo Chaves	10
Sres. Thomassin y Ruiz	10
D. Manuel Gomez Ortiz	10
José Garcia	4
Ramon Bolaño	2
Vicente R. Herrera	2
Juan Sollet	1
Pedro del Rio	1
Carlos Gomez	2
Total	491

Abonado á la Sra. Viuda de D. José María de la Hoz por indemnización del terreno que ocupa dicha calle. 300

Líquido entregado á la Comision de Socorros 191

VARIEDADES.

Revista de los tiempos que corren.

Nada más fácil que enjaretar estos renglones después de pasada una semana como la anterior. Quejarse de vicio el revistero que pretestase falta de asunto cuando el tiempo le ha ofrecido el gran recurso de todas las conversaciones que llegan á palidecer.

El calor, que ha sido el motivo de todas ellas, pasó no solo de motivo fútil, sino que llegó á ser el pié para peregrinas disertaciones altamente científicas. Como que hay quien ha asegurado que el incendio que anteanoche se veía en las montañas de la opuesta ribera no era tal incendio sino un volcán, (*un volcán!!!*) producido por la elevada temperatura que reinaba, desconocida, es cierto, en esta region; otros creyeron que no era fuego sino *ilusion óptica* producida por la misma causa. El efecto habrá ya demostrado que si bien el calor era sofocante, no debe buscarse en él la causa, sino en la *aficion* decidida que hay en la Montaña á calentarse los piés en las grandes hogueras.

El sábado empezó sus tareas la compañía dramática y si he de hablar con franqueza, no hago una minuciosa revista de las dos funciones que se han puesto en escena porque serian prematuras cuantas apreciaciones se hicieran ahora acerca del mérito de los actores. Esto no obsta para que desde luego auguremos muchos aplausos á la primera actriz Sra. Pastor y al Sr. Casañer que, en *El tanto por ciento* y en *Bienaventurados los que lloran*, se captaron las simpatías del público.

Esta última comedia y la pieza *El que nace para ochavo*... son nuevas en este teatro y por lo tanto no puedo dispensarme de decir algo sobre ellas. La primera, que abunda en interesantes escenas dramáticas, escarnea con energía ironía, por boca de un doctor, ciertos vicios de la sociedad, que no por entrar en el número de *lo admitido*, dejan de serlo por más que se cubran con la máscara de la despreocupación.

El que nace para ochavo, por sus preciosísimos chistes, sus cómicas situaciones y animado diálogo mantuvo constantemente la hilaridad del público, que salió del coliseo satisfecho de la ejecución de las obras y aligerando el paso para ir á cenar, porque eran ya las doce menos cuarto cuando terminó la funcion.

Hoy sigue el tiempo bochornoso y todos se preguntan en qué va á parar esto.—Marianos del Castillo y Yagües tiene la Astronomía que os sabrán responder. Yo os podré decir que el mundo elegante está muy sofocado y que el bello sexo de ese mundo, buscando paliativos, ha desertado de los famosísimos ahuecadores que en tiempo del rey que rabió se llamaron *polisones, esparteros* y... otro nombre que será muy castizo pero que yo no me atrevo á estampar aquí.

Se aproxima la época de los paseos nocturnos y un partido se organiza y conspira para que sea el favorecido el de la plaza de Isabel II.

¡Descabellada idea!
 Pónganse en parangón los méritos y servicios de la Alameda y los de esa plaza, y decida la razon sana é imparcial cuál es mas digno de ser elegido. ¿Qué es lo que abona la pretension de los innovadores? Acaso la facilidad de pasear sin tropezarse uros con otros? ¿Y qué vale eso comparado con la deliciosa confusion que, como siempre, ha de reinar en la Alameda?
 Hacen mérito del bonito aspecto (confesémos

que es verdad) que presentan los edificios de la plaza. ¿Y quién osará despreñar el mérito *rústico* de las casucas que forman los dos lados de la Alameda? Son bajas, (los innovadores las llaman miserables!!!) pero esto, lejos de ser un defecto, es una ventaja que permite á los concurrentes estender la vista en un espacio mas dilatado y contar las estrellas con mas facilidad.

Y por fin, (cuidado que he dejado esta razon para acabar, por ser la mas aplastante) ¿esperan los innovadores que les sigan á la plaza de Isabel II los gorriones que amenizaban el paseo de la alameda con sus trinos y con sus.... puntos suspensivos?

Pues se llevan un solemnisimo chasco,
 E. G. C.

GACETILLAS.

Definicion.—Un inglés se paseaba por el muelle de Brighton, remolcando del brazo á su mujer, y á lo que parecia algo mohino con aquella, que para él debía ser pesada carga.

—Dime, querido mio, preguntó ella con mimo: ¿qué diferencia hay entre *esportar* y *transportar*?

—Es muy sencillo, le contestó el aburrido esposo: mira, ¿ves ese buque americano que va á emprender su viaje para los Estados-Unidos?

—Perfectamente.
 —Pues bien, si en este momento te hallaras dentro, tú serias *esportada*, y yo *transportado*... y añadió por lo bajo, de gozo.

Receta para hallar marido.—Más sentido comun y menos coquetaría.

Más ocupaciones útiles y menos música.
 Escudriñar mejor los misterios de la casa y menos los *Misterios de Paris*.

Reparar las camisas y las medias y no hacer brazaletes.

Leer la *Cocina casera* y abandonar los periódicos de modas.

No exhibir trages que espanten el bolsillo de los candidatos al matrimonio.

Probar, en fin, á los hombres, que encontrarán una ayuda en su esposa y no un estorbo.

Cuando las mujeres estén bien convencidas de la verdad de esta receta, disminuirá el número de solteros.

Curioso reclamo.—Son inagotables los recursos á que apelan los anunciantes. Hace pocos días un periódico serio de París, nada menos que el *Moniteur*, publicó las siguientes líneas:

«Se quejan las gentes, sin razon, de la carestía de las ostras; esta es, por lo menos, la opinion de un simple empleado subalterno, quien habiéndose permitido el día de Pascua el despilfarro de una media docena de estos moluscos, encontró dentro de uno de ellos una perla de estrema belleza. Verdad es que la perla, habiéndosele introducido en el exófago, fué preciso tomar un vomitivo; pero al cabo la devolvió con toda felicidad.

Esta perla existe actualmente en poder de un joyero, que se la compró al goloso por 575 francos. Si se descuentan los 65 céntimos, precio de la media docena de ostras, resulta un beneficio neto de quinientos setenta y cuatro francos con setenta céntimos.»

Hay quien acusa á los vendedores de ostras de echar á volar estas anécdotas, y es preciso confesar que la cosa vá más allá que los prodigios del aceite de bellotas. Lo curioso que encontramos nosotros, es que sea el *Moniteur* el órgano de tan curiosa manera de propagar el consumo del succulento bivalvo.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., capitán don V. Alonso, de Bilbao con tejidos y otros efectos para varios.

Lanchon Guadalupe, de 11 ts., cap. D. B. Carrera, de Bayona con 5,000 tablas á D. C. Jado.

Goleta Francesa Clorinde, de 14 ts., capitán Mr. Legendre, de St. Vaast en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Perseverancia, de 54 ts., cap. D. S. Cagigal, para Cádiz y escalas con 324 sacos harina y otros efectos.

Balandra Aurelia, de 28 ts., cap. D. J. Santamarina; para Castropol y Rivadeo con azúcar, cacao y otros efectos.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo y Bayona.

Saldrá de este puerto el día 10 de mayo, si el tiempo lo permite, el vapor español

BUENAVENTURA,

su capitán D. Marcelino Cagigal.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores Pájaro del Océano y Moctezuma u otros en su lugar, están en combinación con los vapores-correos trasatlánticos españoles é Ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

La salida del vapor Barcelona u otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacifico que salen el día 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA. 12m. 72-0

ACEITE DE BELLOTAS

EFICACÍSIMO CONTRA LA CALVICIE.

Jardines, 3, Madrid.—Precio, 3, 12 y 18 reales frasco.

Depósito central para Europa, en Paris, Pasaje Jauffroy, al Moscovita.

Depósito central para las Américas, en la Habana, Sr. Matos, Obispo, 81.

En pocas líneas se va a demostrar la acción fisiológica de este nuevo descubrimiento, que tan justamente llama la atención de todas las clases de la sociedad. La epidermis del cuero cabelludo está compuesta de dos hojas: la mas superficial, se destruye, y se renueva incesantemente, y produce esas escamas ó caspa que ensucia los cabellos. Estas hojas tapan los conductos pilosos y los obstruyen, y producen esas escamas ó caspa que ensucia los cabellos. Estas hojas tapan los conductos pilosos y los obstruyen, y producen esas escamas ó caspa que ensucia los cabellos. Estas hojas tapan los conductos pilosos y los obstruyen, y producen esas escamas ó caspa que ensucia los cabellos.

PILULAS DE HOGG

- 1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.
- 2. PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
- 3. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Hogg—Paul Hogg, farmacéutico, químico, rue Castiglione, 2 á Paris, y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.— Depósitos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borell, hermanos, Escalar, y en la Océano y Moreno Miquel. En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Santander, en las principales farmacias. 4-13-21-28

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel violeta, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre los labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel comun sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto. Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelación oficial:

- Papeletas de citación para quintas.
- Hojas de servicio.
- Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.
- Cargarémes y libramientos.
- Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.
- Recibos talonarios para las contribuciones de consumos y de patentes.
- Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.
- Filiaciones para quintos.
- Recibos para municipales.
- Papeletas de juicios de paz y verbales.
- Estados de sanidad, semestrales y mensuales.
- Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.
- Ejemplares para el repartimiento de la contribucion, segun el nuevo modelo para este año expedido por la superioridad.

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Celebrado en este día el sorteo para la amortización de 144 obligaciones hipotecarias de esta Empresa, correspondientes á la 2.ª, 3.ª y 4.ª series, han resultado premiadas las de los números siguientes:

2.ª serie.				
2 348	12 888	15 827	9 318	21 171
2 148	20 883	8 935	25 388	27 272
7 202	25 330	3 606	23 169	27 406
1 271	5 042	1 875	22 298	13 672
194	11 318	11 333	15 577	12 073
1 313	10 766	11 998	6 400	21 553
24 862	17 069	21 847	26 814	4 765
9 297	3 261	23 240	17 816	
30 380	16 105	25 725	8 879	
2 251	13 798	529	31 432	
3 088	16 686	21 827	9 475	
3.ª serie.				
4 657	23 167	23 464	28 397	15 588
36 611	29 351	34 496	19 106	40 350
25 770	10 016	34 495	38 997	40 124
40 928	2 110	40 600	21 590	623
16 724	35 131	10 555	13 987	40 125
38 248	10 801	25 233	39 551	9 442
39 139	25 113	37 631	18 507	20 132
19 860	10 290	37 312	13 451	27 963
38 423	1 162	8 604	20 158	8 193
25 159	37 780	1 600	40 348	24 529
16 772	15 826	12 224	40 349	41 524
8 985	18 215	21 114	23 364	4 377
21 919	34 860	25 864	33 124	
31 467	39 321	41 405	33 219	
4.ª serie.				
788	1 682	5 000	10 866	1 579
7 549	6 056	12 432	11 151	5 213
14 617	9 553	3 143	15 627	180
325	10 713	10 502	12 603	10 015
9 225	3 263	3 189	14 988	4 851

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Santander 30 de abril de 1868.—El Director gerente, Martin de Vial.

Union Mercantil.

La Junta de Gobierno ha dispuesto anunciar la venta de la posesion denominada del Refino, á cuyo efecto admitirá las proposiciones que se la presenten por escrito hasta el día 15 de Mayo próximo.

próximo, bien comprendan el todo de la finca, ó una parte de ella; en la inteligencia de que á las proposiciones ha de acompañar un resguardo que acredite haber hecho un depósito en la Caja social equivalente al 10 por 100 del importe.

Santander 14 de Abril de 1868.—P. A. de la Junta de Gobierno, El Director Gerente, Mateo Obregon.

La Junta de Gobierno ha resuelto enajenar en pública subasta una parte de los terrenos de la prolongacion del muelle de Calderón, cuyo acto tendrá lugar el día 15 de mayo próximo en el domicilio social, á las 11 de la mañana. Las condiciones que han de servir de base á la subasta estarán de manifiesto desde el día 20 del corriente en las oficinas de la sociedad para conocimiento del público.

Santander 14 de abril de 1868.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Director Gerente, Mateo Obregon. 1-2-4-12-13-14

¡¡¡OJO!!!

ECONOMIA DOMÉSTICA.

Los Sres. J. Gonzalez y Benito F. Regatillo acaban de abrir un despacho de GAS MILLE refinado y PETRÓLEO superior, en la Rivera, núm. 9, frente á la nueva plaza del Pescado, donde tambien se halla un buen surtido de lámparas y todo lo necesario para alumbrado, á precios arreglados.

Cal hidráulica fresca y superior.

Se vende por cajas, quintales y fanegas á precios equitativos, en la fábrica de yeso junto á la Catedral, calle de Ruamenor, núm. 5: su dueño Juan de Rivero. 4-5

Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo.

Tocando á su término las obras del edificio, ha acordado la comision directiva celebrar sesion pública mixta á las ocho de la noche del 15 del próximo mes de mayo, debiendo tomar parte en ella todas las secciones. Santander 30 de abril de 1868.—El Secretario de la comision directiva, José A. del Río.

FÁBRICA DE PESAS Y MEDIDAS, DEL NUEVO

SISTEMA METRICO DECIMAL de D. Francisco de P. Ysaura.

Barcelona, calle del Olmo, número 10. Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de laton y hierro. Medidas de capacidad para líquidos en laton, estano y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos en madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de 5 céntimos de recudo.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE, CUADROS DE COSTUMBRES

por FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana. La primera entrega saldrá á luz próxima mente. Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admiten suscripciones en la redaccion de este periódico.